

## Lista de Cotejo de Mejores Prácticas para Refugios de Emergencia

**Introducción:** El objetivo de este documento es ofrecer las mejores prácticas para mejorar la preparación ante desastres y la protección de los niños en los Refugios de Emergencia mediante el uso de recomendaciones y recursos para avanzar hacia una mayor resiliencia de la comunidad. Esta lista de cotejo se creó a partir de elementos del cuestionario del [Índice de Preparación Comunitaria \(CPI\)](#) desarrollado por el Centro Nacional de Preparación para Desastres de la Universidad de Columbia y *Save the Children*. Estas mejores prácticas y recursos son herramientas para ayudar a abordar las brechas en la planificación de emergencias enfocada en los niños. Algunas recomendaciones pueden estar limitadas por las regulaciones o leyes locales o estatales, pero estas pautas pueden ayudar a desarrollar mejoras prácticas en el sector de los Refugios de Emergencia. Estas mejores prácticas pueden ayudar a guiar las discusiones e informar los planes para delinear responsabilidades para mejorar la preparación y la protección de los niños en los Refugios de Emergencia. Aunque la estadía de un niño en un refugio de emergencia puede ser breve, ofrece la oportunidad de amortiguar la experiencia de ese niño y apoyar a los padres y cuidadores en el proceso. Una de las organizaciones a las que se hace referencia en este documento de mejores prácticas es la "organización líder". Una organización líder es responsable de salvaguardar el (los) Refugio(s) de Emergencia para estar más preparados para emergencias y crear políticas, orientaciones y asistencia técnica para ayudar con los preparativos y planificación. Una organización líder "designada" implica una organización, como una agencia, que tiene la misión y capacidad de mejorar directamente un elemento de preparación. Una organización líder "de facto" cumple el mismo rol que una organización líder, pero no es explícitamente responsable de un elemento de preparación.

**Público Objetivo:** Este conjunto de mejores prácticas para refugios de emergencia está dirigida a los responsables de la toma de decisiones, a los legisladores, y a los planificadores del manejo de emergencias en puestos gubernamentales y no gubernamentales. Las mejores prácticas sirven para hacer recomendaciones en base a lo que ha funcionado bien en otras localidades y Estados para mejorar la preparación y la protección/seguridad de los niños en refugios de emergencia. Se anima a las coaliciones o grupos de planificación local a proporcionar esta información a todas las partes involucradas en la operación y planificación de los refugios para explorar cómo se puede mejorar la preparación.

### **Definición de Refugios de Emergencia en esta guía de recursos:**

"La función del cuidado y el refugio es dar ayuda de emergencia a las víctimas de un desastre. Proveer ayuda temporera de emergencia implica diversos servicios humanos de emergencia (por ejemplo, comida, refugio, atención médica, apoyo a la salud mental, etc.)." <sup>1</sup>

*Los refugios que existen continuamente fuera de situaciones de emergencias temporeras (como los refugios para víctimas de violencia doméstica o refugios para personas sin hogar) no son el foco de atención de esta lista de cotejo.*

*La actividad denominada "operar los refugios" significa proporcionar directamente las funciones esenciales de administrar un refugio. Esto incluye actividades tales como registrar a las personas, garantizar su seguridad y protección, y alimentarlos, entre otros. Si la mayoría o todas estas actividades se delegan a otra organización que luego es responsable de llevarlas a cabo, no se considera "operar los refugios".*

**Enfoque para la acción:** Hay 3 formas principales de lograr las mejores prácticas que se detallan a continuación y mejorar la puntuación del CPI para el cuidado de niños en Refugios de Emergencia.

1. Regulación del Estado
2. Regulaciones locales o del condado o región
3. Mejores prácticas a través de la acción colectiva

Mientras revisa las mejores prácticas, marque los elementos que se abordan adecuadamente en su plan actual de operaciones de refugio de emergencia. Tenga en cuenta que los requisitos legales y las pautas transmitidas por una organización líder tienen más peso en términos de preparación que una mejora práctica no regulada.

**Antes de comenzar:** Antes de seguir las mejores prácticas, debe identificar los requisitos reglamentarios o de licenciamiento del refugio de emergencia, y las autoridades líderes en su comunidad. Puede haber un acuerdo entre la Cruz Roja Americana y su comunidad para refugios de emergencia con diversos grados de responsabilidad delegada a la Cruz Roja Americana. Esta función la puede llevar a cabo manejo de emergencias o las agencias de servicios humanos, como los Departamentos de Servicios Sociales y/o Salud Pública y a menudo en estrecha colaboración con Manejo de Emergencias e incluso las escuelas. Se fomenta la planificación de toda la comunidad para desarrollar un plan integral y apropiado para las necesidades únicas de cada jurisdicción y sus niños.

**Relevo de responsabilidad:** Los identificadores de preguntas que comienzan con "P" (por ejemplo, P1, P2, etc.) ubicados junto a los elementos de la lista de cotejo corresponden al número de pregunta en el cuestionario del Índice de Preparación Comunitaria (CPI). Este punto de referencia es para quienes utilizan esta herramienta junto con el CPI. Los números de los elementos son para seguir elementos individuales dentro de este documento únicamente. Para obtener más información sobre el CPI, envíe un correo electrónico a [rcrc@columbia.edu](mailto:rcrc@columbia.edu). Este documento se actualizó por última vez el 2/12/2021. Los hipervínculos no se mantendrán después de esta fecha, pero se enumeran para su referencia.

Dependiendo de la estructura administrativa de su país, la aplicabilidad de la estructura utilizada en este documento (estado, condado, municipalidad local) puede variar. En el caso de Puerto Rico, entiéndase la siguiente estructura administrativa como análoga de la que aparece a lo largo de este documento: estado (isla de Puerto Rico), región (según la cobertura de su agencia), y municipio.

## Estructura de gestión de refugios

- A. **La comunidad cuenta con una organización que está formalmente designada como la organización líder para la “Función de Apoyo de Emergencia #6 (ESF), Cuidado en Masa (Mass Care), bajo el Marco de Respuesta Nacional (NRF) establecido por FEMA. (P1)**

La Función de Apoyo de Emergencia #6 (ESF #6) incluye cuidado en masa, asistencia de emergencia, vivienda temporera y servicios humanos. Estos enfoques dentro de la función de apoyo brindan asistencia a través de la vivienda, la salud y los servicios sociales para mantener a los sobrevivientes de desastres en buen estado de salud. A nivel federal, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y la Cruz Roja Americana (ARC) son co-líderes de cuidado en masa, o ESF #6. <sup>2</sup> Las agencias estatales y los coordinadores de cuidado en masa se pueden encontrar en las referencias. <sup>3</sup>

- B. **Existe una organización que se encarga de que los refugios en operación ofrezcan alojamiento extendido para un gran número de personas después de una gran emergencia o desastre. (P2)**

En términos generales, una agencia estatal establecerá una estrategia y podrá tener una división o centro de operaciones dedicado a encontrar refugios para personas desplazadas por desastres. También es común que los gobiernos locales sean responsables de la coordinación de los refugios de emergencia a través de los planes locales de emergencia. <sup>4</sup> Como resultado, las operaciones de los refugios usualmente son realizadas por grupos como el ARC o por el gobierno local, o ambos. <sup>5</sup> Los alojamientos extendidos también deben incluir disposiciones para los planes de transición de vivienda a medida que los refugios reduzcan o concluyan sus operaciones. Se recomienda una estrecha colaboración con el equipo de recuperación de viviendas de la jurisdicción junto con los administradores de casos locales.

- C. **Una organización en la comunidad tiene un memorando de acuerdo, memorandos de entendimiento u otros acuerdos similares por escrito específicamente con el capítulo local de la Cruz Roja Americana para proveer refugios, servicios a los refugio o suministros a los refugios para grandes cantidades de personas luego de un gran desastre o emergencia. (P5)**

Un ejemplo de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre la Cruz Roja Americana y el gobierno local se puede ver en las referencias. <sup>6</sup> Cualquier agencia que firme un MOU con la Cruz Roja recibirá el documento Guía para Refugios de la Cruz Roja, que actualmente considera las necesidades de los niños. No todas las jurisdicciones requerirán un memorando de entendimiento formal con la Cruz Roja, sin embargo, se recomienda un alineamiento estrecho del plan entre la división local de la Cruz Roja y los planes del condado.

**D. Bajo los términos de dicho acuerdo, qué caracteriza mejor la naturaleza de la participación del capítulo de la Cruz Roja Americana en los refugios: (P6)**

- Bajo los términos de dicho acuerdo, qué caracteriza mejor la naturaleza de la participación del capítulo de la Cruz Roja Americana en los refugios: (P6)**
- La Cruz Roja Americana no administrará los refugios, pero proporcionará al operador del albergue capacitación, comidas, suministros o materiales para el refugio.**
- La Cruz Roja Americana no administrará el refugio, pero proporcionará al operador personal capacitado y examinado.**
- Si la comunidad local está abrumada, la Cruz Roja Americana puede proveer apoyo complementario a la municipalidad local para apoyar las operaciones del refugio.**

Cada localidad tendrá un acuerdo único con la Cruz Roja que puede incluir uno o más de los escenarios anteriores. Los planificadores de refugios locales deben tener una comprensión clara de las funciones y responsabilidades, y desarrollar planes de personal de redundancia independientemente de los términos del acuerdo. Este se recomienda particularmente para cualquier escenario en el que puedan ocurrir cambios de personal entre el personal del condado y los voluntarios de ARC (es decir, después de 72 horas u otro período de tiempo acordado).

- E. Otras organizaciones o agencias de la comunidad tienen un acuerdo por escrito con una organización religiosa o con otra organización comunitaria para proporcionar albergues, servicios de refugio o suministros al refugio para grandes cantidades de personas después de una emergencia o desastre. (P4)**

Algunos refugios administrados de manera independiente por organizaciones religiosas o sin fines de lucro pueden abrirse de manera ad hoc para apoyar los esfuerzos de refugios locales, particularmente durante desastres a gran escala. El gobierno local debe desarrollar un plan con estas organizaciones con anticipación para garantizar que todos los refugios operen bajo los mismos protocolos y mejores prácticas para proteger a los niños en toda la jurisdicción.

## **Operaciones del refugio**

### **A. Admisión (P.3 & P.7)**

Org Líder (ESF#6)	Org Local o Cruz Roja	Mejores prácticas y entrada CPI
----------------------	--------------------------	---------------------------------

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(1) <b>Los niños se registran durante la admisión.</b><br/>         El National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC) tiene un kit de identificación de niños que puede asegurar que la información recibida sobre los niños es la más actualizada y que puede ayudar a identificarlos fácilmente. Este kit debe considerarse. <sup>7</sup> Se debe considerar la guía del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre cómo registrar los niños, incluido el uso de una pulsera de identificación tipo hospital, encuestando a los niños y evaluando qué niños pueden ser de alto riesgo. <sup>8</sup></p>  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(2) <b>Existe una evaluación de las necesidades individuales de los niños, si se considera necesario en función de los protocolos de clasificación o admisión.</b><br/>         Los estándares para refugios de emergencia de la Federación Internacional de la Cruz Roja proveen guías para observar cualidades de los niños que indiquen necesidad de mayor atención, como menores sin un adulto, niños con discapacidad y otras necesidades funcionales y de acceso. Esto también puede incluir a niños que pueden estar en el espectro del autismo, consideraciones sociales y culturales, acomodaciones de ropa y lugar para dormir, higiene, etc. <sup>9</sup> Considere el uso de ejercicios de “blue-sky” para planificar mejor las necesidades de los niños en un entorno de refugio.</p> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(3) <b>Existen protocolos para garantizar que los padres / tutores de los niños entienden las reglas y responsabilidades en el refugio.</b></p>  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(4) <b>Los conteos diarios de niños se registran y comparten con los colaboradores de ESF#6 y con la agencia líder responsable de brindar servicios de apoyo a niños y familias en el refugio.</b></p>   |

**B. Áreas para dormir (P.3 & P.7)**

Org Líder (ESF#6)	Org Local o Cruz Roja	Mejores prácticas y entrada CPI
----------------------	--------------------------	---------------------------------

- |                          |                          |  |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(1) <b>Hay un área de dormir “solo para familias”.</b><br/>         Un área de dormir familiar dedicado es un paso para ayudar a garantizar la seguridad y comodidad de los niños al mantener la unidad familiar unida.</p> |
|--------------------------|--------------------------|--|

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(2) <b>Las áreas para que las familias y niños duerman están localizadas cerca de las áreas designadas para jugar.</b></p> <p>Un área de juegos dedicada para los niños puede proporcionar un área de descanso para los padres y tutores para que sus hijos jueguen supervisados. La ubicación conjunta de esta área con el área para dormir permite un mejor monitoreo y una mayor probabilidad de uso.</p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(3) <b>Las áreas para dormir de hombres solteros u otras poblaciones están lo más alejadas posible de las áreas de dormir para familias y niños.</b></p> <p>Al planificar el diseño de un refugio, el área para dormir familiar debe ubicarse más cerca del área de juego, seguida de mujeres solteras, seguida de hombres solteros.<sup>10</sup></p>  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(4) <b>Los materiales para dormir en los refugios deben ser apropiados para niños de todas las edades. (cunas, mantas para infantes etc.).</b></p> <p>Por razones de seguridad, los bebés pequeños no deben dormir en cunas o en el suelo. Es poco probable que los padres o tutores tengan los materiales adecuados para dormir. Los planificadores deben trabajar con organizaciones sin fines de lucro, bancos de pañales y otros expertos en la primera infancia para garantizar que estas necesidades se incorporen en un plan.</p> |

### **C. Higiene y sanidad (P.3 & P.7)**

Org Líder (ESF#6)	Org Local o Cruz Roja	Mejores prácticas y entrada CPI
----------------------	--------------------------	---------------------------------

- |                          |                          |  |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(1) <b>Las áreas designadas para niños y familias tienen baños accesibles fácilmente.</b></p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(2) <b>Los baños para niños y familias, inodoros y áreas de duchas están bien iluminados y tienen seguridad y monitoreo adecuado 24 horas al día.</b></p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(3) <b>Hay procedimientos para disponer sanitariamente de desperdicios que no se manejan en los baños, como pañales o productos de higiene femenina.</b></p> <p>Los planes de refugios deben incluir recursos e instalaciones para el manejo de la higiene menstrual para mujeres y niñas.<sup>11</sup></p> |

## D. Infantes (P.3 & P.7)

Org Líder (ESF#6)    Org Local o Cruz Roja

Mejores prácticas y entrada CPI

- |                          |                          |  |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (1) <b>Las madres lactantes o madres que alimentan con biberón tienen acomodaciones específicas.</b><br>Debe haber áreas limpias y privadas donde las mujeres puedan lactar a sus niños. Si es posible, debe haber consultoras de lactancia en el lugar. <sup>12</sup> También debe estar disponible el acceso a fórmula para bebés y agua esterilizada. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (2) <b>Hay instalaciones estériles para bañar o cambiar el pañal de los recién nacidos o infantes muy pequeños.</b><br>Tenga en cuenta que los baños no son instalaciones seguras ni estériles para realizar estas actividades.  |

## E. Reunificación Familiar (P.3 & P.7)

Org Líder (ESF#6)    Org Local o Cruz Roja

Mejores prácticas y entrada CPI

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (1) <b>Hay una agencia líder para la separación de niños y el apoyo para la reunificación.</b>  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (2) <b>Hay procedimientos de reunificación familiar dentro del refugio.</b><br>Se debe establecer un punto de encuentro dentro del refugio en el caso de los refugios más grandes, con la localización de ese punto de encuentro publicada en tabloncillos de edictos e identificada claramente con letreros. <sup>12</sup>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | (3) <b>Hay procedimientos para informar a las agencias de orden público sobre niños cuyos padres o tutor no están presentes.</b><br>Debe haber un proceso de varias etapas para buscar, encontrar y reunir a los niños con sus familias. Esto debería hacerse en colaboración con el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, en caso de cualquier desastre a gran escala <sup>13 14 15</sup> . |

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(4) <b>Hay procedimientos para informar a las agencias de protección de menores y bienestar infantil sobre niños cuyos padres o tutor no están presentes.</b></p> <p>Ejemplos sobre qué incluir en los procedimientos para las agencias de orden público y protección de menores se encuentran en las referencias.<sup>14</sup></p> <p><small>Error! Bookmark not defined.</small></p> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(5) <b>Una organización en la comunidad tiene un acuerdo por escrito con la municipalidad para proveer servicios de reunificación a los niños perdidos, separados o sin acompañantes.</b></p>  |

**F. Seguridad y Protección (P.3 & P.7)**

Org Líder (ESF#6)	Org Local o Cruz Roja	Mejores prácticas y entrada CPI
----------------------	--------------------------	---------------------------------

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(1) <b>Hay procedimientos para reportar cualquier sospecha o incidente de abuso infantil, negligencia o exposición al peligro, a las agencias de orden público/ bienestar infantil/protección de menores.</b></p> <p>Los procedimientos típicos para reportar abuso infantil se pueden ver en un adiestramiento en las referencias.<sup>16</sup></p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(2) <b>Las compañías comerciales que filtran y examinan los antecedentes de los voluntarios del refugio han sido vetadas. La verificación de antecedentes debe incluir todos los registros de delincuentes sexuales y abusadores de menores.</b></p> <p>Por lo general, todos los voluntarios deben ser examinados antes del evento y colocados en una lista que se actualiza periódicamente. Cada empresa de detección puede utilizar diferentes bases de datos para realizar verificaciones de antecedentes. Se debe explorar una comprensión profunda de las bases de datos que se utilizan (estatales, federales, delincuentes sexuales, etc.) con las agencias de verificación de antecedentes, especialmente si se utiliza el servicio a través de un intermediario.</p> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(3) <b>La identidad de voluntarios ha sido verificada usando huellas digitales.</b></p>  |

- |                          |                          |   |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(4) <b>Hay políticas para prohibir la interacción de voluntarios con niños hasta que la verificación de antecedentes y la revisión sea completa y satisfactoria.</b></p> <p>Se recomienda la verificación previa de voluntarios a través de un registro de voluntarios previo al desastre para mitigar los riesgos potenciales. Las políticas y procedimientos sugeridos para la verificación de antecedentes y huella digital se pueden encontrar en las referencias.<sup>17</sup> Un ejemplo sobre prohibir las interacciones de voluntarios con niños también se puede encontrar en las referencias.<sup>18</sup></p> |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(5) <b>El ambiente en los refugios es evaluado para la protección de los niños, por ejemplo, tapas de los enchufes, remover peligros, monitorear y asegurar las puertas de salida al exterior.</b></p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(6) <b>Hay cuidado de descanso para los niños y sus tutores</b> <i>(cuidado de descanso se define al final del documento).</i></p> <p>El entorno del refugio puede generar estrés adicional para las familias desplazadas, especialmente aquellas que cuidan a niños pequeños. La prestación de servicios de relevo en forma de centros de cuidado o actividades para niños puede brindar a los adultos la oportunidad de tomar un descanso o crear un espacio para atender a la obtención de ayuda.</p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(7) <b>Hay áreas de juego designadas dentro del refugio, cuyo acceso es monitoreado y restringido.</b></p>   |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(8) <b>Hay un protocolo sobre cuándo y cómo establecer programas específicos de cuidado de niños dentro del refugio, como cuidado de descanso temporero o cuidado de niños de emergencia.</b></p>  |

**H. Salud y salud mental (P.3 & P.7)**

Org Líder (ESF#6)	Org Local o Cruz Roja	Mejores prácticas y entrada CPI
----------------------	--------------------------	---------------------------------

- |                          |                          |  |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <p>(1) <b>Hay procedimientos para obtener el consentimiento de los padres para servicios de salud para niños en el lugar.</b></p> <p>Consulte con su departamento de salud local para los procesos de consentimiento apropiados.</p> |
|--------------------------|--------------------------|--|

- (2) **Hay procedimientos para obtener el consentimiento de los padres para servicios de salud para niños fuera del refugio.**  
Los procedimientos pueden incluir requisitos para la edad en que los niños pueden dar su consentimiento, el proceso para comunicarse con los padres y quién puede servir como alternativa a que los padres consientan que los niños reciban servicios de salud. En las referencias se puede encontrar un ejemplo de procedimientos para obtener el consentimiento para servicios de salud para niños en el lugar y fuera del lugar.<sup>19</sup>
- (3) **A las familias se les proveen servicios básicos de salud en el lugar, así como a los niños, con permiso de sus padres por escrito.**
- (4) **El personal ha sido capacitado para observar y reconocer señales y síntomas en los niños que pueden requerir servicios de salud mental/conductual.**  
El personal del refugio debe tener pautas claras de derivación para cuando los niños puedan requerir servicios de protección adicionales o una derivación de salud mental.
- (5) **El personal ha sido capacitado para observar y reconocer señales y síntomas en los niños que pueden requerir atención médica inmediata.**
- (6) **Hay acuerdos vigentes para consejería y servicios de salud conductual y mental, para los niños y sus cuidadores.**
- (7) **El personal ha sido adiestrado para solicitar servicios de salud mental y conductual externos al refugio, para los niños.**  
Ejemplos de capacitación potencial para reconocer y referir a los niños para recibir servicios de salud mental y conductual, se encuentran en las referencias, tanto para profesionales, como para no- profesionales.<sup>20 21</sup>  
El personal está adiestrado para trabajar con los tutores de los niños que necesitan más servicios de salud mental/ conductual.
- (8) **Hay procedimientos para obtener el consentimiento de los padres para que los niños reciban servicios de salud mental/conductual.**  
Las guías pueden incluir intentar de conseguir el permiso dentro de las primeras 24 horas inmediatas a la llegada del niño al refugio. El consentimiento de los padres y los niños puede incluir atención médica y tratamiento y la colocación en refugios de emergencia por un periodo extendido de tiempo.<sup>18</sup>

- (9) **Hay procedimientos para obtener servicios de salud mental/conductual para los niños.**
- (10) **El personal que trabaja con niños está adiestrado en Primeros Auxilios Psicológicos (PFA) para niños y comprende cómo utilizar los servicios disponibles donde referirlos.**  
Una variedad de capacitaciones de PFA para diversas audiencias están disponibles.<sup>22</sup>

## **I. Otros**

- (1) **Existe un comité de planificación de refugios que incluye las siguientes organizaciones del sector público junto con el capítulo local de la Cruz Roja Americana, una organización religiosa u otra organización que administre refugios.**  
(P8)
- Servicios de manejo de emergencias**
  - Servicios de Salud**
  - Cuido de niños y educación de niñez temprana**
  - Salud pública**
  - Salud mental y conductual**
  - Cámara de comercio y negocios locales**
  - Protección a menores**
  - Hospital(es)**
  - Orden público/ policía**
  - Organizaciones comunitarias que proveen servicios de apoyo a los refugios, incluyendo organizaciones religiosas**
  - Sistema de escuela pública**

El propósito de un comité local de planificación de emergencias o coalición es ayudar a las comunidades a prepararse y responder a emergencias. Incluir a cada agencia incluida en estos comités locales de planificación de emergencias es parte integral para garantizar que las operaciones del refugio de emergencia se manejen de la mejor manera posible.<sup>23</sup> En el caso de desastres por emergencias químicas, los estados y los gobiernos locales deben preparar anualmente planes de respuesta conforme a la Ley de planificación de emergencias y derecho a la información de la comunidad (EPCRA). Los estados y los gobiernos locales también deben

establecer comités locales de planificación de emergencias. Se requiere que los comités locales de emergencia incluyan organizaciones como los departamentos de salud pública, policía /orden público y hospitales. <sup>24</sup> La frecuencia de las reuniones de los comités de emergencia locales / comités de planificación de refugios depende de cuánto trabajo se necesita hacer y de cuánto tiempo tienen los miembros. Un punto de referencia sugerido es al menos dos o cuatro reuniones al año del comité local de emergencias, que podría aplicarse al comité de planificación de refugios.

- Una mejor práctica sería que cada refugio tenga un grupo de padres de entre los residentes que pueda ayudar a informar a la administración del refugio sobre las necesidades de los niños y las familias.
- Los comités de planificación de refugios también deben coordinarse con grupos de intereses especiales en una comunidad, como coaliciones, grupos de recuperación a largo plazo y organizaciones comunitarias que pueden representar a poblaciones diversas y/o vulnerables en una jurisdicción.

### **Definiciones relevantes:**

Cuidado de descanso: "Proveer cuidado para niños a corto plazo, en centros de recuperación de desastres, centros de asistencia, refugios, u otro lugar de servicios donde los padres se encuentran en el lugar. – [Administración para Niños y Familias](#)

---

<sup>1</sup> [Alameda County Emergency Management](#) – La guía del condado de Alameda para jurisdicciones locales en la planificación de atención y refugios proporciona pautas para planificar y operar refugios de emergencia, incluidas definiciones generales, planificación de espacios físicos y satisfacción de las necesidades de refugios en caso de desastre  
[https://www.cdc.gov/nceh/ehs/Docs/Guide for Local Jurisdictions Care and Shelter Planning.pdf](https://www.cdc.gov/nceh/ehs/Docs/Guide%20for%20Local%20Jurisdictions%20Care%20and%20Shelter%20Planning.pdf)

<sup>2</sup> [Federal Emergency Management Agency \(FEMA\)](#) – Las Funciones de Apoyo de Emergencias (ESF) son maneras de categorizar y coordinar la respuesta del gobierno federal a los desastres. La ESF #6 examina el cuidado masivo, la asistencia en emergencias, la vivienda temporera y los servicios humanos, ante un desastre. Este anejo muestra el rol de los coordinadores de ESF y las agencias líderes a nivel federal. [https://www.fema.gov/sites/default/files/2020-07/fema\\_ESF\\_6\\_Mass-Care.pdf](https://www.fema.gov/sites/default/files/2020-07/fema_ESF_6_Mass-Care.pdf)

<sup>3</sup> [National Mass Care Strategy \(FEMA y Cruz Roja Americana\)](#) - Un memorando de entendimiento entre FEMA y la Cruz Roja Americana, bajo ESF #6, ayuda a coordinar programas de Cuidado en Masa ante un desastre, a nivel estatal. Esta página muestra los contactos para Cuidado en Masa en cada estado que es miembro de la estrategia nacional. <http://nationalmasscarestrategy.org/mass-care-contact/>

<sup>4</sup> [Washington State Emergency Management Division \(Págs. 8-15\)](#) - Los planes del estado de Washington para atender la ESF #6 establecen los servicios medulares que se deben proveer a los refugios, mediante agencias que colaboran a nivel estatal de acuerdo con su misión, autoridad legal, planes y capacidad. Esto incluye la agencia coordinadora (Departamento de Servicios Sociales y Salud), las agencias primarias (Cruz Roja Americana), y las agencias de apoyo (Departamento de Ecología - Cuerpos de Conservación de Washington, el Departamento de Salud, la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública, entre otros). Estas agencias varían entre comunidades.

---

<sup>5</sup> [Florida Division of Emergency Management \(Págs. 17-38\)](#) - El Plan de Florida para Vivienda durante Desastres incluye una sección que discute la responsabilidad de los gobiernos locales y del condado en preparar un plan de refugio, que incluya cómo piensan registrar a los solicitantes, la demografía, y la duración del uso de los refugios. <https://www.floridadisaster.org/globalassets/importedpdfs/state-strategy-may-2012-final.pdf>

<sup>6</sup> [Government of Mono County, California](#) – Un memorando de entendimiento entre un capítulo local de la Cruz Roja Americana y el Condado de Mono, California. Este acuerdo trata temas como la capacitación de empleados de la agencia que opera el refugio, asegura que los acuerdos del refugio estén actualizados, provee suministros a refugios y procedimientos de ayuda durante desastres. <https://agenda.mono.ca.gov/agendapublic/AttachmentViewer.ashx?AttachmentID=13714&ItemID=7393>

<sup>7</sup> [National Center for Missing and Exploited Children](#) – Este recurso proporciona una plantilla estándar de información pertinente que se debe obtener cuando se recupera un niño desaparecido después de un desastre. Esto incluye información personal, información médica, características físicas e información médica. [https://www.ready.gov/sites/default/files/NCMEC Child ID Kit wc FEMA 508.pdf](https://www.ready.gov/sites/default/files/NCMEC%20Child%20ID%20Kit%20wc%20FEMA%20508.pdf)

<sup>8</sup> [Centers for Disease Control and Prevention \(CDC\)](#) – Un aviso de salud de los CDC que brinda orientación sobre cómo identificar y proteger a los niños desplazados por un desastre. Las sugerencias incluyen hacer una encuesta a los niños, el uso de brazaletes de identificación estilo hospital y sugerencias sobre qué hacer con los niños desaparecidos. <https://stacks.cdc.gov/view/cdc/25147>

<sup>9</sup> [The International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies](#) – La Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades Red Crescent tienen una lista de normas mínimas para los refugios que incluye una lista de verificación de los elementos a considerar para evaluar las necesidades en un refugio y una comunidad después de un desastre. <https://media.ifrc.org/ifrc/standards/>

<sup>10</sup> [Save the Children](#) – Guías sobre cómo considerar mejor la seguridad de los niños en un refugio después de un desastre. Los temas cubiertos en las pautas incluyen higiene, diseño del área de dormir del refugio, evacuación y refugio, y diseño de las instalaciones. <https://rcrctoolbox.org/toolbox/child-safety-guidance-for-emergency-evacuation-shelters/>

<sup>11</sup> [Columbia University Mailman School of Public Health](#) – Una descripción de la higiene menstrual en contextos de emergencia, incluido un kit de herramientas para integrar el manejo de la higiene menstrual (MHM) en la respuesta humanitaria. <https://www.publichealth.columbia.edu/research/gate/menstruation-emergencies>

<sup>12</sup> [International Association of Venue Managers Inc. y the American Red Cross \(pág. 168\)](#) - Una guía de planificación para mega refugios que proporciona información sobre cómo preparar un lugar grande para que sea un refugio para víctimas de desastres y administrar las operaciones del refugio. <https://www.fema.gov/pdf/emergency/disasterhousing/mspg.pdf>

<sup>13</sup> [FEMA \(Págs. 39-48, 16-18\)](#) - Los procedimientos de reunificación luego de un desastre, deben incluir el rol que cada nivel del gobierno lleva a cabo, consideraciones para la planificación, y el concepto de operaciones para la reunificación. Esto incluye específicamente procedimientos potenciales para menores que ha sido separados de sus padres o tutores y el rol que llevan a cabo los servicios de bienestar infantil locales y las agencias de orden público, en la reunificación. <https://rems.ed.gov/docs/24post-disaster-reunification-of-children-a-nationwide-approach.pdf>

- 
- <sup>14</sup> [National Center for Missing and Exploited Children \(pág.21\)](https://api.missingkids.org/en_US/publications/NC74.pdf) - Una guía de aplicación de la ley para la investigación de casos y la gestión de programas para niños desaparecidos y secuestrados, que incluye un procedimiento para informar a las autoridades sobre niños desaparecidos durante desastres nacionales. [https://api.missingkids.org/en\\_US/publications/NC74.pdf](https://api.missingkids.org/en_US/publications/NC74.pdf)
- <sup>15</sup> [National Center for Missing and Exploited Children](https://www.missingkids.org/content/dam/missingkids/pdfs/publications/nc198.pdf) - Una guía de referencia rápida para las familias de niños desaparecidos durante la respuesta de emergencia proporciona una lista de verificación de las acciones que deben tomar las familias en caso de que un niño desaparezca. <https://www.missingkids.org/content/dam/missingkids/pdfs/publications/nc198.pdf>
- <sup>16</sup> [National Resource Center for Child Protective Services](https://cybercemetery.unt.edu/archive/nccd/20110427003002/http://nrccps.org/documents/2006/pdf/Shelter_Participant_Handbook_final_Mar_2007.pdf) – Este manual proporciona pautas sobre cómo prevenir y denunciar el abuso infantil en refugios de emergencia, y sobre cómo se puede identificar la negligencia y el abuso. [https://cybercemetery.unt.edu/archive/nccd/20110427003002/http://nrccps.org/documents/2006/pdf/Shelter Participant Handboo final Mar 2007.pdf](https://cybercemetery.unt.edu/archive/nccd/20110427003002/http://nrccps.org/documents/2006/pdf/Shelter_Participant_Handbook_final_Mar_2007.pdf)
- <sup>17</sup> [National Commission on Children and Disasters](https://www.aasa.org/uploadedFiles/Resources/Other_Resources/Recommended-Guidelines-Background-Check-Volunteers.pdf) – Un apéndice de la Comisión Nacional de Niños y Desastres que brinda sugerencias sobre los procesos de investigación de antecedentes que se deben realizar a los voluntarios y empleados que trabajan con niños u otras poblaciones vulnerables. [https://www.aasa.org/uploadedFiles/Resources/Other\\_Resources/Recommended-Guidelines-Background-Check-Volunteers.pdf](https://www.aasa.org/uploadedFiles/Resources/Other_Resources/Recommended-Guidelines-Background-Check-Volunteers.pdf)
- <sup>18</sup> [Illinois Department of Child and Family Services \(Pág.23\)](https://www2.illinois.gov/dcf/aboutus/notices/documents/rules_410.pdf) – Los estándares de licencia para refugios de emergencia incluyen requisitos para el consentimiento por escrito para obtener atención médica, que puede incluir atención psiquiátrica. [https://www2.illinois.gov/dcf/aboutus/notices/documents/rules\\_410.pdf](https://www2.illinois.gov/dcf/aboutus/notices/documents/rules_410.pdf)
- <sup>19</sup> [Texas Department of Family and Protective Services, Licensing Division \(Págs.33, 52-53, 83-85\)](http://www.epcounty.com/purchasing/bids/documents/MS-EMG08-067rfq.pdf) – Estas normas mínimas de licencia para refugios de emergencia incluyen información sobre qué procedimientos deben realizar los refugios para obtener el consentimiento para los procedimientos médicos para niños. <http://www.epcounty.com/purchasing/bids/documents/MS-EMG08-067rfq.pdf>
- <sup>20</sup> [New Jersey Department of Health and Addiction Services](https://www.state.nj.us/humanservices/dmhas/home/disaster/credentialing/DRCC_Training_Materials/Intro_Disaster_MH_Crisis_Counseling.pdf) – Una capacitación sobre los efectos en la salud mental y los aspectos básicos de la consejería de crisis ante desastres. [https://www.state.nj.us/humanservices/dmhas/home/disaster/credentialing/DRCC\\_Training\\_Materials/Intro Disaster MH Crisis Counseling.pdf](https://www.state.nj.us/humanservices/dmhas/home/disaster/credentialing/DRCC_Training_Materials/Intro_Disaster_MH_Crisis_Counseling.pdf)
- <sup>21</sup> [Department of Veterans Affairs](https://www.hsdl.org/?view&did=441325) – Una guía para profesionales sobre servicios de salud mental en casos de desastre, que incluye tratamientos clínicos y encuestas para evaluar los niveles de daño a la salud mental. <https://www.hsdl.org/?view&did=441325>
- <sup>22</sup> [Resilient Children Resilient Communities \(RCRC\) Toolbox](https://rcrctoolbox.org/toolbox/psychological-first-aid-training-coordinator-guide/) – La guía del coordinadora de capacitación de primeros auxilios psicológicos (PFA) es una herramienta para ayudar a coordinar la capacitación de PFA para el personal de la agencia y otros socios de preparación y respuesta de salud pública. <https://rcrctoolbox.org/toolbox/psychological-first-aid-training-coordinator-guide/>
- <sup>23</sup> [Connecticut Emergency Response Commission](https://portal.ct.gov/-/media/SERC/lepc_membership/lepcprespdf.pdf) – Esta presentación de la Comisión de Respuesta de Emergencia de Connecticut establece los requisitos legales (incluyendo el Acta de Planificación para Desastres y Derecho-de-Saber de la Comunidad (EPCRA, por sus siglas en inglés) y los requisitos para los comités de planificación de emergencia en Connecticut. Los requisitos de los miembros que deben incluirse en el comité local incluyen manejo de emergencias, salud pública, policía, etc. [https://portal.ct.gov/-/media/SERC/lepc\\_membership/lepcprespdf.pdf](https://portal.ct.gov/-/media/SERC/lepc_membership/lepcprespdf.pdf)

---

<sup>24</sup> [Government Printing Office](#) – Los requisitos de EPCRA incluyen el establecimiento de comisiones estatales de respuesta ante emergencias y comités locales de planificación de emergencias. El comité local de planificación de emergencias requiere representantes de la policía, la salud, los hospitales y los funcionarios estatales y locales. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCODE-2011-title42/html/USCODE-2011-title42-chap116.htm>